

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Informe del Director y Programa Mundial
de Investigaciones de la OIT**

Finalidad del documento

En el informe se proporciona información sobre las actividades de investigación y de otra índole llevadas a cabo por el Instituto durante el último año (secciones I a III). Asimismo, se presenta una breve reseña de las actividades del Programa Mundial de Investigaciones de la OIT (sección IV). El párrafo 39 contiene puntos para facilitar el debate.

Introducción

1. Conforme a lo solicitado por el Consejo de Administración en 2011 y a lo previsto en el Programa y Presupuesto para 2012-2013, el Instituto ha seguido estudiando las repercusiones de la crisis financiera mundial en el ámbito social y del mercado de trabajo. Además, la Junta Directiva expresó la opinión de que esta era la mejor manera de obtener el máximo provecho de la labor que desarrolla el Instituto como entidad autónoma de investigación de la Organización¹. Un aspecto importante de esta labor analítica ha consistido en evaluar las distintas opciones de política para mejorar las perspectivas de lograr una salida sostenible de la crisis con altas cotas de empleo. En el presente informe se ponen de relieve los logros más significativos que se han alcanzado en esa esfera (sección I). También se informa sobre el contenido de los números más recientes de la *Revista Internacional del Trabajo* (sección II) y se presentan de forma sucinta las actividades educativas y de otra índole que han tenido lugar en el Instituto a lo largo del último año (sección III).
2. Habida cuenta de la creciente importancia concedida a la investigación en la OIT y de la función destacada que desempeña a ese respecto el Director del Instituto², el informe también brinda información actualizada sobre el Programa Mundial de Investigaciones de la OIT (sección IV).

I. Principales resultados y repercusiones de las investigaciones realizadas por el Instituto

3. En las dos últimas ediciones del Informe sobre el trabajo en el mundo (*World of Work Report*) se analizaron las condiciones y las políticas generales necesarias para lograr una recuperación sostenible de la crisis mundial. Además, en el marco de los *Estudios sobre el crecimiento con equidad* se han seguido examinando las experiencias de los países y las regiones. En particular, el informe titulado *Eurozone job crisis: Trends and policy responses* (Crisis del empleo en la eurozona: Tendencias y políticas para afrontarla), publicado en julio de 2012, presentaba un panorama completo y oportuno de las características de la crisis en la zona de la moneda única, los costes resultantes de la inacción y la naturaleza de una estrategia alternativa con fuerte potencial de empleo. En la presente sección se describen los principales resultados de estas iniciativas y de otras investigaciones recientes y se examinan las actividades de difusión, así como la repercusión que podrían tener estos resultados. En el anexo figura una lista completa de las publicaciones que han aparecido desde noviembre de 2011.

A. Informes sobre el trabajo en el mundo de 2011 y 2012

4. En el Informe sobre el trabajo en el mundo de 2011, publicado poco antes de la reunión de la Junta Directiva del año pasado, se examinaban las principales reformas estructurales necesarias para una recuperación de la crisis mundial que se desató en 2008. En particular, se analizaba la importancia de fortalecer los vínculos entre los beneficios empresariales y la inversión productiva en las economías avanzadas — vínculos que, según se constató en el informe, se habían debilitado. También se llegó a la conclusión de que la volatilidad excesiva de los precios de los alimentos inhibía la capacidad de los pequeños productores

¹ Documento GB.312/INS/10.

² Documento INS.B.LIII/2.

agrícolas para invertir y promover oportunidades de trabajo decente en los países en desarrollo. Por último se examinaba cómo, al establecer una correlación más estrecha entre los ingresos procedentes del trabajo y la productividad laboral, se podía estimular el crecimiento intensivo en empleo y reducir al mismo tiempo la presión sobre las medidas de estímulo fiscal.

5. A la luz del deterioro de la situación económica y del mercado de trabajo, en el Informe sobre el trabajo en el mundo de 2012 se examinaba la importancia de los entornos macroeconómicos que favorecen la creación de empleo. Asimismo, se documentaban las tendencias relativas al desempleo de larga duración, la precariedad laboral y la incertidumbre empresarial, especialmente desde la perspectiva de las pequeñas y medianas empresas. En el informe se llegó a la conclusión de que, pese a la duración de la crisis, la mayoría de los países funcionaban todavía por debajo de su capacidad, lo que dejaba margen para el establecimiento de políticas macroeconómicas favorables a la creación de empleo. Más importante aún, era necesario tomar medidas para evitar que las perspectivas sociales, de empleo y de inversión siguieran deteriorándose gravemente, lo que podría dejar secuelas generalizadas y duraderas. De hecho, el riesgo de tensiones sociales estaba aumentando en más de la mitad de los 107 países de los que se disponía de información.
6. En el informe, las tendencias negativas registradas en los ámbitos laboral y social se atribuían a las deficiencias que seguían presentando los sistemas financieros de muchas economías avanzadas, combinadas con medidas de austeridad fiscal mal concebidas. Se ponía de relieve que esos acontecimientos habían comenzado a repercutir en el empleo y los ingresos en las economías emergentes y en desarrollo, que también tenían dificultades para amortiguar los efectos de la disminución de las exportaciones a las economías avanzadas mediante el estímulo de la demanda interna y el fomento del «comercio Sur-Sur». Por ello, en el informe se estudiaban las ventajas de propiciar un cambio bien diseñado de las políticas macroeconómicas que permitiera mejorar los resultados del mercado de trabajo y sanear los saldos fiscales a medio plazo. Semejante cambio es complejo y puede plantear dilemas en materia de políticas, dada la presión que se percibe de los mercados financieros. Sin embargo, en el informe se señalaba que el diálogo social dentro de los países y la coordinación internacional en materia de políticas podían ayudar a los mandantes a propiciar la transición hacia una estrategia favorable a la creación de empleo.

B. La crisis del empleo en la zona del euro y los estudios sobre el crecimiento con equidad

7. La necesidad de un cambio de orientación de las políticas es particularmente urgente en la zona del euro, donde se ha producido un grave deterioro de la situación del mercado de trabajo. En el informe sobre la zona del euro, publicado en la serie de *Estudios sobre el crecimiento con equidad*, se dejaba constancia de esta situación y se evaluaban los riesgos derivados de la falta de acción para el conjunto de países pertenecientes a la zona, incluidos los países con una baja tasa de desempleo. El informe examinaba varios factores que contribuían a esta situación, principalmente los problemas de competitividad en la zona del euro, las dificultades financieras y el fracaso de las políticas. A partir de este análisis, se examinaban los efectos de un cambio de orientación de las políticas, basado en programas de empleo específicos, medidas de protección social bien diseñadas y entornos macroeconómicos favorables a la creación de empleo, tanto en el ámbito nacional como en la zona del euro. Este enfoque sería coherente con las estrategias adoptadas con éxito en países de la Unión Europea (UE) azotados por la crisis, como en el caso de Suecia en el decenio de 1990. Por último, el informe incluía estimaciones presupuestarias para un cambio de orientación de las políticas favorable a la creación de empleo.

8. Con el fin de poner de relieve los beneficios de una estrategia coherente en materia de políticas, que abarque las distintas dimensiones del Programa de Trabajo Decente, el Instituto está preparando análisis de la situación en la Argentina, Bangladesh y Kenya, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas. Estos informes se examinarán en los países y, más tarde, se publicarán en la serie de *Estudios sobre el crecimiento con equidad*.
9. En anteriores estudios publicados en esta serie se examinaba cómo los países habían respondido a la crisis financiera mundial y extraído enseñanzas a partir de sus experiencias. Cabe mencionar los informes sobre Alemania, Brasil, España, Indonesia y Túnez, así como el informe de síntesis titulado *Cómo lograr una recuperación sostenible: medidas nacionales innovadoras*, en el que se resumían las enseñanzas extraídas de los estudios sobre Alemania, Brasil e Indonesia.

C. Dimensiones sociales del desarrollo sostenible

10. Más allá de la tan necesaria respuesta centrada en la promoción del empleo para hacer frente a la crisis mundial, el Instituto ha examinado otros desequilibrios más profundos que es necesario abordar. Esta labor se basa en el seguimiento de análisis anteriormente realizados por el Instituto sobre las desigualdades de ingresos³, los estudios sobre comercio y empleo realizados conjuntamente con la OMC⁴ y las repercusiones sociales de la transición a una economía con bajas emisiones de carbono⁵.
11. Un proyecto conjunto del Instituto y la Comisión Europea, titulado «Hacer frente a los problemas sociales y de los mercados de trabajo en Europa para lograr una globalización sostenible», trata de analizar las opciones de política a largo plazo para una globalización justa y equitativa. En el marco del proyecto se han preparado 17 documentos para debate y dos informes de síntesis, titulados *Building a sustainable job-rich recovery* (Construir una recuperación sostenible con un alto coeficiente de empleo) y *Towards a greener economy: The social dimensions* (Hacia una economía más ecológica: las dimensiones sociales). En este último se demuestra que, cuando las reformas medioambientales se aplican junto con una estrategia centrada en el empleo, ello puede aportar un doble beneficio.
12. El Instituto preparó el informe titulado *Hacia el desarrollo sostenible: Oportunidades de trabajo decente e inclusión social en una economía verde*, en colaboración con otros miembros de la Iniciativa de Empleos Verdes⁶. Este informe fue la principal contribución de la OIT a la cumbre Río+20 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible) celebrada en Brasil en junio de 2012, cuando el Director General lo presentó junto con sus principales conclusiones. En él se muestra que una economía verde puede

³ OIT: *Informe sobre el trabajo en el mundo 2008: Desigualdades de renta en la era de la finanza global*.

⁴ IIEL-OMC: *Comercio y empleo. Los retos de la investigación sobre las políticas* (Ginebra, 2007) y *La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo* (Ginebra, 2010).

⁵ *Sustainable development, green growth and quality employment: Realizing the potential for mutually reinforcing policies*. Documento de antecedentes preparado por la OIT y la OCDE para la Reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G-20, Guadalajara, 17 y 18 de mayo de 2012, y Torres, R. «Impacto social de las políticas para paliar el cambio climático. Temas del debate», en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 127, núm. 2-3, págs. 307-312 (Ginebra, 2008).

⁶ La iniciativa de empleos verdes es una alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Organización Internacional de Empleadores (OIE).

crear más y mejores empleos, sacar a las personas de la pobreza y promover la inclusión social, tanto en las economías avanzadas como en los países en desarrollo, cuando se acompaña de la combinación de políticas adecuada. Es significativo que en el informe se señalara que en los sectores con mayores emisiones de carbono predomina el empleo poco calificado, lo que pone de manifiesto la necesidad de estrategias de transición prudentes. Los principales elementos del informe, así como sus recomendaciones en materia de políticas, se incluyeron en la declaración final conjunta de la Conferencia, titulada «El futuro que queremos».

13. Con el apoyo del Gobierno de Francia, se están llevando a cabo investigaciones sobre la mejora de la gobernanza social de la globalización. El proyecto pasa revista a las disposiciones laborales incluidas en todos los acuerdos comerciales bilaterales y regionales para los que se dispone de información. Esta labor servirá de base para realizar otros estudios sobre las repercusiones sociales de distintos tipos de disposiciones laborales, así como sobre su coherencia con los instrumentos de la OIT. El proyecto permitirá elaborar un informe de síntesis y varios estudios de caso. Se están celebrando discusiones con miras a su presentación en una conferencia importante.
14. En un estudio de próxima publicación llevado a cabo por Francis Maupain, que provisionalmente lleva por título *The ILO and financial globalization: How effective is regulating through persuasion?* (La OIT y la globalización financiera: ¿Cuán eficaz es la reglamentación basada en la persuasión?), se pone de relieve la pertinencia de las normas internacionales del trabajo en el actual contexto de inestabilidad. Se ofrece un examen detallado de las ventajas e inconvenientes de distintos tipos de reglamentación, ya sea basada en la persuasión o en sanciones.

D. El modelo de los vínculos económicos mundiales

15. El modelo de los vínculos económicos mundiales del Instituto ha sido una importante herramienta para evaluar las repercusiones sociales y en el mercado de trabajo de diferentes enfoques de política utilizados para hacer frente a la crisis mundial. Sus resultados se han recogido en varias publicaciones, en particular en el Informe sobre el trabajo en el mundo y en el estudio sobre la zona del euro. Las simulaciones basadas en este modelo mostraban que una austeridad fiscal mal entendida no sólo podía afectar al empleo, sino también a la consecución de los objetivos fiscales. Esta labor, realizada en consulta con el FMI, se ampliará para tener una mejor comprensión de las consecuencias internacionales de una aplicación coherente de las políticas de trabajo decente en diferentes países⁷. El modelo también deberá adaptarse a las distintas regiones.

E. Divulgación de conclusiones de investigaciones

16. Los principales medios de comunicación internacionales (véanse los informes de medios de comunicación disponibles en la sala) han realizado una amplia cobertura de las ediciones de 2011 y 2012 del Informe sobre el trabajo en el mundo. Cuando se publicaron ambas ediciones del informe, solo durante el primer día se realizaron más de 100 000 descargas de cada edición. Además, en 2012, el Instituto trabajó en estrecha colaboración con el Departamento de Informática y Comunicaciones de la OIT para incrementar la divulgación del informe a través de las redes sociales, mejores materiales audiovisuales digitales y artículos en los que se aborden en profundidad temas específicos. Por último, se ha alcanzado un acuerdo con la editorial Wiley-Blackwell para que los

⁷ Los primeros resultados se han publicado en Kühn y Torres, 2012.

informes estén desde ahora a disposición de un amplio abanico de redes de investigación, universidades y grupos de reflexión.

17. Como solicitó la Junta Directiva, la publicación y divulgación del Informe sobre el trabajo en el mundo de 2012, titulado *Better jobs for a better economy* (Mejores empleos para una economía mejor) se adelantó a mayo de 2012 (en lugar de realizarse en otoño de 2012) para que coincidiera con el Día Internacional del Trabajo. Como resultado de ello, el Instituto ha profundizado su extensa base de conocimientos respecto de las investigaciones relacionadas con la crisis, y está considerado como una de las principales autoridades en la esfera de las políticas y el asesoramiento en la materia, tanto dentro de la OIT como por parte de los mandantes de la Organización.
18. Las conclusiones del estudio titulado *Trabajando hacia un desarrollo sostenible: oportunidades para el trabajo decente y la inclusión social en una economía verde*, preparado en colaboración con la Iniciativa de Empleos Verdes se presentaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012. Las conclusiones preliminares del estudio se facilitaron como documento de referencia para la Reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 celebrada los días 17 y 18 de mayo de 2012 en Guadalajara.
19. En una conferencia de alto nivel celebrada por la Comisión Europea en Bruselas en septiembre de 2012 — a la que asistió el recientemente elegido Director General de la OIT —, se debatieron las conclusiones del informe *Eurozone jobs crisis* (Crisis del empleo en la eurozona), con el fin de encontrar soluciones nuevas e innovadoras en materia de políticas para la crisis social y del mercado de trabajo de Europa.
20. El estudio titulado *Tunisia: A new social contract for fair and equitable growth* (Túnez: un nuevo contrato social para un crecimiento justo y equitativo) se divulgó por primera vez en un evento tripartito de un día de duración celebrado en Túnez en septiembre de 2011. El evento fue organizado por el Instituto Nacional de Estudios Laborales y Sociales (INTES), en colaboración con la Asociación Tunecina de Derecho Social (ATDS) y la Asociación de Antiguos Alumnos del INTES. El evento sirvió de plataforma para examinar las conclusiones del estudio a la luz de los desafíos actuales en materia de políticas con que se ve confrontado el país, así como para divulgar el estudio en Túnez. El estudio se ha presentado posteriormente en varios foros, entre ellos un seminario conjunto del Banco Mundial y del Centro de Integración Mediterránea de Marsella celebrado en noviembre de 2011 y una conferencia sobre un nuevo contrato social para Túnez celebrada en septiembre de 2012, en la que participaron expertos académicos, varios ministros, representantes de multinacionales establecidas en Túnez y periodistas. El estudio ha recibido una amplia cobertura en el periódico tunecino *La Presse* y en la emisora *Radio Tunisienne*.
21. Se presentaron proyectos de versiones de la nueva serie de *Estudios sobre el crecimiento con equidad* (Argentina, Bangladesh y Kenya) a instituciones de investigación, ministerios gubernamentales e interlocutores sociales en talleres celebrados en cada país.

II. Revista Internacional del Trabajo

22. Entre las publicaciones más destacadas de los cuatro números de la *Revista Internacional del Trabajo* aparecidos desde noviembre de 2011 figura un número monográfico sobre el empleo de baja remuneración en las economías emergentes (núm. 3/2012). Sobre la base de estudios de país relativos al Brasil, China, India, República de Corea y Sudáfrica, el primer artículo de este número monográfico examina la eficacia de los salarios mínimos y la negociación colectiva para reducir la incidencia de la baja remuneración en entornos

económicos e institucionales muy diferentes. Aunque las diferencias entre los países impiden en gran medida extraer conclusiones generales, se constata que, para resultar eficaces, los mecanismos mencionados han de alcanzar un cierto umbral que se debería tener en cuenta al elaborar las políticas. El grado de cumplimiento de un determinado nivel de salario mínimo — que a su vez depende en parte de la solidez de la negociación colectiva — se considera como un factor principal de la incidencia de la baja remuneración (otros son la formalización, la educación y la formación). No obstante, habida cuenta de los niveles de incumplimiento y la escasa cobertura de la negociación colectiva observada en muchos países en desarrollo, los estudios sugieren que también se deberían emplear herramientas adicionales en materia de políticas para reducir la incidencia de la baja remuneración y su impacto en la pobreza, a través de prestaciones vinculadas al empleo, subsidios salariales y, en especial, medidas de protección social y transferencias de efectivo.

23. En el número actual de la *Revista Internacional del Trabajo* (núm. 4/2012) se examinan los efectos de la crisis económica en Europa y las políticas adoptadas para contrarrestarla. En los artículos incluidos en este número se abordan concretamente temas como el cambio del enfoque relativo a las políticas sociales llevado a cabo por las instituciones de gobernanza de la UE, los desafíos a que hacen frente los países para reequilibrar la financiación de la protección social, el papel de la negociación colectiva en la elaboración de políticas sociales para mitigar el impacto de la crisis en el mercado de trabajo (especialmente a nivel empresarial mediante la aplicación de planes de trabajo a corto plazo), y los efectos de la crisis y de las medidas de estímulo y austeridad adoptadas para contrarrestarla sobre la igualdad de género. El argumento esgrimido en los distintos estudios es que tanto la propia crisis económica como las políticas que se han adoptado para atajarla están aumentando las desigualdades, no solo entre grupos dentro de los países, sino también entre los Estados miembros de la UE.
24. La difusión de la *Revista Internacional del Trabajo* sigue aumentando, tal y como evidencia el creciente número de descargas comerciales (aproximadamente 60 000, en comparación con las 14 000 registradas en 2008). Asimismo, tras dos años de fuerte crecimiento, el número de artículos propuestos espontáneamente confirma la pauta de estabilización observada en los dos últimos años, si bien es cierto que la calidad general de los artículos propuestos ha mejorado considerablemente desde 2010. Pese al aumento del número de artículos de investigación publicados, la tasa media de rechazo de artículos por parte de la *Revista* sigue siendo elevada — aproximadamente del 82 por ciento —, lo que refleja los estrictos procesos de selección y examen *inter pares*.
25. Habida cuenta del fortalecimiento del carácter multidisciplinario de la *Revista Internacional del Trabajo* (que en el período precedente se tradujo en el reconocimiento independiente en los ámbitos de las relaciones laborales, el derecho y la economía), los contenidos recientes de la *Revista* también ponen de manifiesto un esfuerzo editorial deliberado y continuado por ampliar la cobertura geográfica y regional de las investigaciones seleccionadas para publicación, de conformidad con las peticiones específicas formuladas en la reunión de la Junta Directiva en noviembre de 2011. Además, para acelerar el proceso de publicación sin perjudicar la política editorial de la *Revista*, está previsto adoptar las siguientes medidas: i) crear, en colaboración con la editorial, una nueva página web en la que las instituciones suscriptoras puedan acceder a los artículos examinados *inter pares* inmediatamente después de su aceptación, y ii) publicar cada número de la *Revista* un poco antes de la fecha prevista, dentro del mismo mes o incluso antes.

III. Programa de educación y otros acontecimientos

26. El programa de educación del Instituto responde a un doble objetivo: en primer lugar, reforzar la capacidad de los mandantes de la OIT para analizar las principales políticas sociales y del mercado de trabajo a fin de elaborar respuestas de política adaptadas a sus necesidades y, en segundo lugar, fomentar el interés y ampliar los conocimientos que los académicos, investigadores y estudiantes tienen de la labor de la OIT y en el campo de las políticas laborales y sociales.

A. Curso internacional para becarios sobre políticas laborales y sociales para promover el trabajo decente (Ginebra, 10 al 30 de mayo de 2012)

27. El curso anual para becarios sobre políticas laborales y sociales para promover el trabajo decente tuvo lugar del 10 al 30 de mayo de 2012, en la OIT, en Ginebra. Asistieron al curso, dictado este año en francés, 21 participantes de 17 países (principalmente de África, pero entre los que también figuraban Bélgica y Haití) que representaban a los mandantes tripartitos de la OIT. El curso se organizó en torno a cuatro temas: i) las normas de la OIT y el marco institucional para la promoción del trabajo decente; ii) la creación de oportunidades de empleo; iii) la cobertura de seguridad social para todos, y iv) el fortalecimiento del diálogo social. La formación también comprendió otros temas transversales, como la migración, las cuestiones de género y los jóvenes. En el curso se dio a conocer la labor de la OIT y su sistema de gobernanza, y se ofreció a los participantes información actualizada sobre cuestiones de trabajo decente y sobre la integración de las políticas sociales y económicas con miras a abordar los problemas del mercado laboral.

28. Durante las tres semanas del curso, varios expertos principales de la OIT y dos académicos dirigieron 40 sesiones dedicadas a conferencias, actividades de grupo, juegos de rol, simulaciones y actividades de investigación. La formación también comprendió visitas a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, al Museo de la Cruz Roja, a las oficinas de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en Ginebra, y a la *Maison de Haute Écriture Suisse* (Caran d'Ache).

29. Durante los dos últimos días del curso, se invitó a los participantes a hacer presentaciones por países sobre temas relacionados con la promoción del Programa de Trabajo Decente, en base a lo que habían aprendido durante el curso. Esto no sólo resultó útil para los participantes, sino también para las investigaciones que realiza el personal del Instituto. También se les pidió que llevaran a cabo una evaluación de cada sesión y del curso en su conjunto. Consideraron que las actividades de grupo eran muy útiles, así como las cuestiones relacionadas con las normas laborales internacionales, los pisos de protección social y el empleo informal. De manera general, las opiniones expresadas fueron muy positivas y la mayoría de los participantes agradecieron al Instituto por organizar esta formación para sus mandantes. Se entregó a los participantes un CD-ROM con todos los materiales de formación utilizados, y la documentación más importante relacionada con el curso se publicó en la página web del Instituto.

30. En 2013 el curso se impartirá en inglés y se ofrecerán 24 becas: ocho para los gobiernos, seis para las organizaciones nacionales de empleadores, seis para las organizaciones nacionales de trabajadores, dos para la OIE y dos para las federaciones internacionales de trabajadores.

B. Investigadores invitados y visitas de estudio

31. Se organizaron siete visitas de estudio en 2011 y 11 en 2012, en las que participaron más de 300 investigadores y estudiantes de varias universidades. Cada visita comprende una presentación a cargo del personal del Instituto y de la OIT sobre los temas que aborda la Organización y los cuatro objetivos estratégicos temáticos del Programa de Trabajo Decente.
32. El Profesor Miguel Ángel Malo (Universidad de Salamanca) llevó a cabo una labor de investigación en el Instituto, entre febrero y mayo de 2012, como investigador invitado. Los Sres. Peter Auer, Eddy Lee y Francis Maupain seguirán colaborando con el Instituto en calidad de miembros adscritos.

C. Movimientos de personal

33. Los siguientes nuevos colegas se incorporaron en 2012 como miembros del personal con cargo al presupuesto ordinario: Deborah Adams y María Dolores Montero Cué (Editoras Principales de la Revista), Vincenzo Spiezia (Economista Principal), Verónica Escudero y Sameer Khatiwada (Economistas). Elva López Mourelo se incorporó al Instituto en enero con un contrato de corta duración.

IV. Estrategia en materia de conocimientos y programa de investigación de la OIT

34. El Instituto ha desempeñado un papel esencial — junto con otros departamentos técnicos y PROGRAM — en el desarrollo de la estrategia de gestión de los conocimientos que el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2009⁸. El Director del Instituto, en calidad de Presidente del Comité de Investigaciones y Publicaciones de la OIT, ha tomado la iniciativa de integrar esta estrategia en el programa de trabajo de la OIT para el bienio 2012-2013 con miras a mejorar la calidad y la visibilidad de la capacidad analítica de la OIT.
35. Por otra parte, el Director General ha confiado al Director del Instituto el mandato de dirigir el Grupo de Trabajo del Programa Mundial de Investigaciones de la OIT, con el objetivo de producir un análisis, basado en datos empíricos, de las políticas y las condiciones que respaldan la recuperación sostenible del empleo. En efecto, en vista de que la economía mundial sigue enfrentándose a la crisis financiera y económica, y a la luz de las alternativas políticas contrapuestas de otras organizaciones, es urgente que la OIT brinde a los mandantes un asesoramiento en materia de políticas basado en investigaciones autónomas de calidad. Teniendo esto presente, el objetivo principal del Grupo de Trabajo, que reúne a colegas de otros sectores de la Organización, es identificar las áreas prioritarias de investigación de mayor pertinencia para los mandantes de la OIT, y desarrollar métodos de trabajo, incluidas alianzas de colaboración con redes de investigación externas, con el propósito de sacar el mayor partido de la capacidad general de investigación de la OIT.
36. Con esta finalidad, se han establecido cuatro temas de investigación con arreglo a lo dispuesto en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2012-2013: i) la promoción del empleo y la mejora de la calidad de los puestos de trabajo; ii) la rentabilidad de las inversiones en materia de seguridad social; iii) las desigualdades, la inestabilidad y el empleo, y iv) las normas internacionales del trabajo y la globalización equitativa.

⁸ Documento GB.306/9/1 (Rev).

El objetivo es reagrupar el trabajo analítico en torno a los cuatro temas de investigación seleccionados para alcanzar la masa crítica necesaria, mejorar la calidad y pertinencia del trabajo basado en datos empíricos destinado a los mandantes de la OIT e identificar las principales lagunas de conocimientos. Cuatro equipos, cuyos miembros procederán de varios sectores y unidades, y que deberán comprender al menos un colega de las regiones, trabajarán en estrecha colaboración para garantizar la aplicación coherente de la estrategia en materia de conocimientos de la Organización.

37. Del 17 al 19 de abril de 2012, se celebró en Turín un taller sobre el Programa Mundial de Investigaciones de la OIT con el fin de examinar y perfeccionar el programa de investigación elaborado por el Grupo de Trabajo a los efectos de incrementar la participación de las regiones en proyectos sustantivos, fortalecer su impacto en los países, y mejorar los métodos de trabajo a fin de velar por la calidad de los resultados de las investigaciones y por su adecuada difusión.
38. Se ha creado una página web dedicada a las actividades de investigación en torno a los cuatro temas seleccionados, y se ha creado una serie de documentos de investigación. En esta serie, se han publicado dos artículos y cinco más se han sometido a un proceso de examen *inter pares*. La serie ha sido creada con miras a limitar el número de publicaciones a aquellos estudios empíricos más significativos.
39. ***Se invita al Consejo de Administración a que: i) formule comentarios sobre los resultados de las investigaciones y las actividades realizadas por el Instituto durante el último año, en particular en lo que respecta al análisis de las respuestas a la crisis, y ii) proporcione orientaciones sobre el Programa Mundial de Investigación de la OIT.***

Anexo

Publicaciones de noviembre de 2011 a octubre de 2012

a) *World of Work Report 2012: Better jobs for a better economy (Informe sobre el trabajo en el mundo 2012: Mejores empleos para una economía mejor)*

- Editorial del Sr. Raymond Torres.
- Uma Rani, Federico Curci y Pelin Sekerler Richiardi. *Employment, job quality and social implications of the global crisis* (capítulo 1).
- Sandrine Cazes (Sector del Empleo), Sameer Khatiwada y Miguel Angel Malo (Universidad de Salamanca). *Employment protection and industrial relations: Recent trends and labour market impact* (capítulo 2).
- Verónica Escudero y Elva López Mourelo. *Fiscal consolidation and employment growth* (capítulo 3).
- Marva Corley-Coulibaly y Daniel Samaan. *Investing in a sustainable recovery* (capítulo 4).

b) *Estudios sobre el crecimiento con equidad*

- Crisis del empleo en la eurozona: Tendencias y políticas para afrontarla (resumen en español).

c) *Documentos de trabajo*

- Núm. 212. Franz Christian Ebert y Martin Oelz. *Bridging the gap between labour rights and human rights: The role of ILO law in regional human rights courts*.
- Núm. 214. Sameer Khatiwada. *Social Unrest Index: Overview and evaluation*.
- Núm. 215 (de próxima publicación). Stefan Kuhn y Raymond Torres. *Job-friendly policies and crisis recovery: An ILO modelling assessment*.

d) *Artículos publicados en la Revista Internacional del Trabajo*

- Rani, Uma. 2012. «Baja remuneración entre asalariados y trabajadores por cuenta propia en la India» (coautor: Patrick Belser) en la *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 151, núm. 3.

e) *Otras publicaciones*

- Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) e Iniciativa de Empleos Verdes. *Trabajando hacia un desarrollo sostenible: Oportunidades para el trabajo decente y la inclusión social en una economía verde*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2012.
- Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL). 2011. *Building a sustainable job-rich recovery, Joint EC–ILO synthesis report*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2011.

- Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL). 2011. *Towards a greener economy: The social dimensions, Joint EC-ILO synthesis report*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2011.
- Organización Internacional del Trabajo y OCDE. 2012. *Sustainable development, green growth and quality employment: Realizing the potential for mutually reinforcing policies*. Documento de referencia para la Reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 celebrada en Guadalajara, 17 y 18 de mayo de 2012.
- Organización Internacional del Trabajo e Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL). De próxima publicación. *The ILO and financial globalization: How effective is regulating through persuasion? (L'OIT à l'Épreuve de la Mondialisation Financière: Peut-on Réguler sans Contraindre?)*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

f) Selección de artículos externos

- Escudero, V. y López Mourelo, E. 2012. «Improving Competitiveness and Fostering Productivity in Spain» en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 30, núm.1, págs. 105-136.
- Rani, Uma. 2011. «Understanding unemployment flows» (coautor: Ekkehard Ernst) *Oxford Review of Economic Policy*, vol. 27, núm. 2.
- Rani, Uma. 2012. «La eficacia del salario mínimo en los países en desarrollo: el caso de la India» (coautor: Patrick Belser) *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, vol. 4, núm. 1.
- Khatiwada, Sameer (coautores: Sandrine Cazes y Miguel Malo). 2012. «Employment protection and collective bargaining: Beyond the deregulation agenda», Documento de Trabajo del Sector del Empleo, núm. 133.
- Spiezia, Vincenzo. 2012. «ICT, Investments and Productivity: Measuring the Contribution of ICTs to Growth», *OECD Journal: Economic Studies*, vol. 2012 (de próxima publicación).
- Torres, Raymond. 2012. «Shared societies and the global crisis: Evidence and policy options». Club de Madrid y Oxford University Press (de próxima publicación).